

## Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

Nombre de la Titulación	<b>Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas</b>
Coordinador/a	María Pilar Rivero Gracia
Código de Plan (si se desconoce, déjese en blanco)	415 (En extinción)
Nombre de la Asignatura	Contenidos disciplinares de tecnología
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	68538 (En extinción)
centro	EINA
Especialidad	Tecnología e Informática
cuatrimestre	2º

### 1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No se han alterado los contenidos de la asignatura.

### 2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

Dado que es una asignatura de un plan en extinción, no hay que adaptar la metodología docente.

Tan solo señalar que las tutorías se llevarán a cabo por correo electrónico.

### 3. Adaptaciones en la evaluación:

La prueba consta de las dos partes, de las cuales, la primera corresponde a estructurar y dotar de contenido a una unidad didáctica correspondiente a una asignatura del ámbito de la Tecnología de la ESO o del Bachillerato y no se modifica.

Sí se modifica la segunda parte, de la siguiente manera:

B) Seleccionará un capítulo de libro de texto de Tecnología vigente que trate en mayor o menor medida la unidad didáctica elegida y analizará de forma crítica si tiene o no un enfoque CTSA. Una alternativa, es la selección de un tema de la plataforma tecno 12-18 (el alumno dispone, desde inicio del curso, de unas contraseñas por gentileza de la empresa) y realizar este análisis en dicho tema.

El seguimiento de este trabajo se realizará a lo largo del cuatrimestre de forma individualizada, a través de tutorías (presenciales y/o por correo electrónico). Este trabajo debe entregarse de forma telemática por escrito y defenderse (ver más

adelante), preparando una presentación, ante los profesores de la asignatura, estableciéndose tras ella una discusión y debate sobre la misma. La nota final se calcula de forma ponderada con la nota del trabajo (documento escrito, 60 %) y con la nota de la exposición y defensa (40 %).

Esta nota supondrá el 70% de la nota final del alumno en la asignatura.

2) Para el apartado de prácticas:

Se evaluará la propuesta de dos experimentos o prácticas de taller que implantarían en una asignatura del ámbito de la Tecnología de la ESO o de Bachillerato. El alumno entregará por escrito dichas propuestas donde se indicará a qué asignatura corresponde y detallará los objetivos, material a usar y el procedimiento para llevarlas a cabo.

Dado el carácter no presencial de esta asignatura por estar en proceso de extinción, el alumno estudiará la documentación de las diferentes prácticas y elaborará un informe/guion de las mismas. Además sugerirá una variación de las mismas para adaptarla a una asignatura en la educación secundaria, bachillerato o formación profesional. Con el objeto de facilitar la labor del alumno y la evaluación, dada la situación excepcional de enseñanza no presencial en la UNIZAR desde mediados de marzo para el curso 2019-2020, se permite que el alumno lleve a cabo la misma labor de estudio y de preparación de informes/guiones de las prácticas restantes que los alumnos de la asignatura 63228 Contenidos disciplinares de tecnología del nuevo plan de estudios tienen que realizar. El alumno entregará por escrito dichos informes/guiones para proceder a su evaluación.

El documento por escrito (los dos experimentos propuestos y los informes/guiones de las prácticas) supondrá el 50% y su defensa el otro 50%. La nota global de esta parte supondrá el 30 % de la nota final de la asignatura.

**PRESENTACIÓN Y DEFENSA** (de acuerdo con el carácter de enseñanza no presencial)

Para llevar a cabo la presentación y defensa de toda la labor realizada por el alumno (trabajo dirigido, los dos experimentos/prácticas de taller y también las prácticas de la asignatura mediante las hojas de resultados/informes/guiones), los profesores ofrecerán una serie de días y horarios que el alumno conocerá con antelación (vía ADD) y que podrá solicitar para llevarla a cabo. Se adjudicará el día y horario por orden de solicitud.

Se ofrecen dos alternativas:

#### OPCIÓN 1

El alumno en el día y horario seleccionado, y adjudicado se conectará a través Google Meet y hará la presentación y defensa de su trabajo (trabajo dirigido y los dos experimentos propuestos), ambas on-line, frente a los tres profesores de la asignatura. Posteriormente, se realizarán preguntas por parte de los profesores. Este acto tendrá una duración máxima de 1 hora. Se incluirán preguntas referentes a las prácticas y sus fundamentos. Si el alumno, hubiera optado por estudiar y trabajar las prácticas siguiendo la enseñanza on-line (asignatura 63228 Contenidos disciplinares de tecnología del nuevo plan de estudios) se evaluarán los informes (hojas de prácticas, guiones) que haya entregado. No se harán preguntas sobre estas prácticas.

## OPCIÓN 2

El alumno podrá grabar una presentación (con voz incluida) de su trabajo (de duración máxima de 30 minutos) que deberá subir a una carpeta compartida con los profesores en Google drive, o hacérsela llegar a los profesores por otros medios, con una antelación de un par de días respecto del día solicitado. Los profesores, tras visualizar dicha presentación, junto con el alumno, realizarán una sesión de GoogleMeet (de unos 30 minutos) para plantear preguntas al alumno. Se incluirán preguntas referentes a las prácticas y sus fundamentos. Si el alumno, hubiera optado por estudiar y trabajar las prácticas siguiendo la enseñanza on-line (asignatura 63228 Contenidos disciplinares de tecnología del nuevo plan de estudios) se evaluarlos informes (hojas de prácticas, guiones) que haya entregado. No se harán preguntas sobre estas prácticas.